



**MODIFICA RESOLUCIÓN QUE
INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 586

ARICA, 27 FEB 2019

VISTOS:

1. Memorándum N° 56 de fecha 11 de febrero de 2019, emitido por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional a la Unidad Jurídica, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
2. Resolución Exenta N° 0460 de fecha 22 de febrero de 2018, que aprueba convenio y transfiere bienes, del proyecto denominado “Adquisición Equipamiento para Organizaciones Sociales XV Región” Código BIP 30377324-0.
3. Convenio de fecha 18 de agosto de 2017, celebrado entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la Unión Comunal de Clubes Adulto Mayor.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

Que, la resolución singularizada en el numeral 2 de los Vistos, contiene errores de forma que ameritan ser corregidos por el presente acto administrativo.

RESOLUCIÓN:

1. **MODIFÍQUESE** la fecha del Acta de Entrega de los bienes singularizados en el numeral 2 de los Vistos de la presente resolución, en el siguiente sentido:

DONDE DICE: “

1	Televisor LG 321h600b.AWH	09 de Noviembre del 2017
1	Cámara Fotográfica CANON Powershot sx-420IS Unidad	09 de Noviembre del 2017
1	Radio LG Minicomponente OM7560 Unidad 1394344	09 de Noviembre del 2017
1	Equipo de apoyo – set de amplificación 3b-4 (Codigo1412589)	23 de Agosto del 2017
1	Refrigerador Mademsa no Frost 241 litros Unidad	23 de Agosto del 2017

DEBE DECIR: “

1	Televisor LG 321h600b.AWH	18 de Agosto del 2017
1	Cámara Fotográfica CANON Powershot sx-420IS Unidad	18 de Agosto del 2017
1	Radio LG Minicomponente OM7560 Unidad 1394344	18 de Agosto del 2017
1	Equipo de apoyo – set de amplificación 3b-4 (Codigo1412589)	18 de Agosto del 2017
1	Refrigerador Mademsa no Frost 241 litros Unidad	18 de Agosto del 2017

2. En todo lo no modificado por el presente acto administrativo, continua su vigencia la Resolución señalada en el numeral 2 de los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARÍA LORETO LETELIER SALSILLI
INTENDENTA

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

[Handwritten signature]
APT/OM/jmg
DISTRIBUCIÓN FÍSICA:

1. Oficina de partes.

DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA:

1. Jefe DIPLAN
2. Jefe Departamento Desarrollo Económico Social Miguel Carvajal Alanoca
3. La indicada a través del profesional a cargo.
4. Profesional Miguel Terrazas Mamani
5. Profesional Francis Humire Tapia
6. Asesor Jurídico Intendenta
7. Unidad Jurídica